FLORENCIO VARELA: ¿Quién reemplazará al Concejal (UOCRA) Diego Daniel Giménez en su banca.



En las elecciones generales del año 2021 y ante los pedidos de licencia del 3er y 4to. Concejal Titular de la lista que son el Licenciado Ezequiel Edgardo Jarvis, actual Subsecretario de Trabajo, Industria y Comercio del gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la por entonces denominada “candidata locutora”, la licenciada en Comunicación Social, Profesora de Historia y Periodista que actualmente desempeña su labor en Radio del Plata como columnista y locutora del Programa Eternamente Beatles, por falta de actuación de las autoridades locales y del Presidente del HCD local, la banca aún está en el “limbo”, porque al pedir licencia Giménez, se debería nombrar al 6to. Concejal de la Lista que es la Señora Gabriela Alejandra Lasso hasta fines de 2024.

Sin embargo esto no sucedió y parece todo depender de Otro Concejal que es Pablo Alanis y no del titular de la lista Dr. Mario Kanashiro, quienes ni se preocupan porque Gimenez esté dentro de un proceso de Investigación Penal en la Causa Zizuela2, que involucraría varios funcionarios del gobierno municipal de Andrés Watson, otros gremialistas y a la ex gerente de ANSES Amancia Baez, a Darío Olmedo (Secretario General de ATE Varela), Juan ‘El Lagarto’ Olmedo (ex secretario general de UOCRA y actual candidato a la UOCRA), Diego Giménez (ex tesorero de la UOCRA) y Mirta Rojas (referente de Libres del Sur) junto a varios personajes más.

La denunciante del presunto abuso sexual en grado de tentativa, es la ex pareja de su hermano que realizaba tareas domésticas en la casa que Diego Giménez comparte con su pareja, Marlen Canto actual concejal de Milei. Según la denunciante Giménez realizó diferentes hechos hacia su persona que se encuadran en diferentes delitos sexuales que ahora deben ser investigados.

Lo extraño en cuanto a los dos primeros Concejales titulares nombrados es que por lo menos a uno no se lo aparte del cargo por ser incompatible su función en el gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la de Concejal en Florencio Varela, en tanto que a la segunda Concejal que cumple funciones en una emisora privada, le sigan manteniendo licencia en el cargo, que es como “reservarle el cargo ad infinitum” cuando el pueblo Varelense no la votó para que no lo represente.

Volviendo al caso del Concejal Giménez, amigo de Ritondo, deberían abrir una Comisión Investigadora y estudiar todos los antecedentes judiciales que tendría para dictaminar si es conveniente por la “honorabilidad” del HCD, se debe continuar o no en su banca, más allá de que el presunto caso del cual se lo acusa no tiene parangón con el de Zizuela que le allanaron hasta la oficina del HCD.